



**Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”  
Filial Universitaria Municipal de Cabaiguán  
Carrera de Contabilidad y Finanzas**

**TRABAJO DE DIPLOMA**

**TÍTULO:** Procedimiento para el análisis de la cuenta Activos Fijos Tangibles en la EES Empresa de Servicio Técnicos y Personales del Hogar Cabaiguán.

**AUTOR:** Carlos Manuel Bernal Madrigal.

**TUTORA:** Mtr. Ana María Mesa Alfonso.

**Junio, 2012**

# *Pensamiento*

CON SU ENTRAÑABLE TRANSPARENCIA





*"Es uno de nuestros deberes ir descubriendo constantemente en que aspectos podemos fortalecer y perfeccionar lo que estamos haciendo, para lograr un incremento constante en la eficiencia y la economía en su conjunto".*

*Fidel Castro Ruz.*

# *Dedicatoria*

CON SU ENTRAÑABLE TRANSPARENCIA



- ❖ *A mis padres, por darme la vida, por confiar en mí, por su apoyo incondicional, por estar presente en cada proyecto de mi vida, por creer en mí, por todo, mil gracias.*
- ❖ *A mi familia, por su amor y su confianza en mí.*
- ❖ *A mis compañeros de aula, por permitirme compartir con ellos estos años, que sin duda serán los mejores de mi vida.*
- ❖ *A mi profesora de tesis por sus orientaciones certeras.*
- ❖ *A los compañeros de la UMIV de Cabaiguán, que me permitieron llegar al resultado esperado y que sin su ayuda no hubiese sido posible la calidad de este trabajo.*

# *Agradecimientos*

CON SU ENTRAÑABLE TRANSPARENCIA



*Agradecer es el mejor tributo a quienes nos apoyan, ayudan y entienden nuestra obra, es dar mil veces gracias a aquellas personas que no han escatimado esfuerzo y sacrificio para poder salir victoriosa en esta etapa de mi vida, si hay algún olvido les pido disculpas, pues en nada decrece mi gratitud hacia ustedes.*

*La enseñanza universitaria marcó pautas en mi vida, estos años se convirtieron en un factor medular como parte de mi preparación profesional; esto no hubiera sido posible sin la colaboración y el apoyo incondicional de todas aquellas personas que contribuyeron a mi formación, a ellos, los más sinceros agradecimientos:*

- ❖ A mis padres, hermanos, esposa e hijas que son inspiración principal de mis objetivos humanos, por haber sido el motor impulsor de mi entrega a los estudios universitarios y para quienes todo esfuerzo parece poco.*
- ❖ A mis compañeros de aula, quienes considero como hermanos, que durante toda la carrera hemos luchado juntos por alcanzar un mismo objetivo y que de una manera sencilla y cariñosa han compartido momentos junto a mí, sin flaquear jamás ante las dificultades, amigos de tiempos difíciles y momentos importantes, de incondicional entrega al concepto de amistad.*
- ❖ A los compañeros de la EES Empresa de Servicio Técnicos y Personales del Hogar Cabaiguán, que me brindaron las fuentes de información para la elaboración de la tesis, en especial a Viviana, la económica de esta entidad y a todo el claustro de profesores, por su profesionalismo y entrega durante estos seis años de estudio.*

*Llevo a todos mis más sinceras gracias.*

# *Síntesis*

CON SU ENTRAÑABLE TRANSPARENCIA





La investigación fue realizada en el área contable de la EES Empresa de Servicio Técnico y Personales del Hogar Cabaiguán, con el objetivo de aplicar un procedimiento para el análisis de la cuenta Activos Fijos Tangibles. Para su desarrollo fue necesario realizar el diagnóstico de la situación actual que presenta la cuenta Activos Fijos Tangibles, donde se pudo constatar que dicha área no contaba con procedimientos para el tratamiento contable del Subsistema de Activos Fijos acorde a las disposiciones vigentes establecidas por el Ministerio de Finanzas y Precios. De acuerdo a los resultados obtenidos en el diagnóstico se fundamenta la propuesta. En el desarrollo del mismo se utilizaron como métodos teóricos: el histórico-lógico, analítico-sintético, inductivo-deductivo, así como métodos empíricos, tales como: la observación, análisis de documentos y entrevista. A partir de los resultados derivados del diagnóstico se diseña un procedimiento, el cual constituye una herramienta que posibilita lograr el registro oportuno y adecuado de las operaciones que afectan estos medios en la entidad objeto de estudio y se logra obtener una información fidedigna en los libros de la contabilidad y los Estados Financieros acorde a las normativas cubanas.

# *Introducción*

CON SU ENTRAÑABLE TRANSPARENCIA



Los Activos Fijos Tangibles (AFT) representan propiedades físicamente tangibles, es decir, tienen presencia física y han de utilizarse por un período largo en las operaciones de la empresa y normalmente no se destinan a la venta. Estos activos se corresponden con los medios de trabajo destinados a la prestación de servicios o producción material.

Las características fundamentales que distinguen a los Activos Fijos son:

- Existencia física.
- Se destinan al uso, representando facilidades operativas de carácter mercantil que posee la empresa.
- Son recursos duraderos, cuya vida útil puede extenderse a un gran número de años.
- Se desgastan con el uso y transfieren paulatinamente su valor a la producción terminada, hasta su desgaste total.
- No están destinados a la venta.

Teniendo en cuenta la importancia de los Activos Fijos Tangibles y su control se hace necesario realizar un estudio de los mismos en la EES Empresa de Servicio Técnicos y Personales del Hogar Cabaiguán, lo que permitirá delimitar los saldos por grupos y subgrupos, así será posible un mejor control de una de las partes más relevantes del patrimonio.

De lo expuesto anteriormente se determina la siguiente situación problemática:

- La cuenta de Activos Fijos Tangibles presenta un saldo de forma global sin tener en cuenta la clasificación de grupos y subgrupos.
- Falta de gestión para el tratamiento de baja de los Activos Fijos.
- No se encuentra delimitado el valor de los mismos según su estado físico.

En este sentido se denota la necesidad de contar con una herramienta de trabajo que permita a la entidad proceder de forma correcta en el tratamiento de la cuenta de Activos Fijos Tangibles.

Por lo que se formula como **problema científico**: ¿cómo favorecer el análisis de la cuenta Activos Fijos Tangibles en la EES Empresa de Servicio Técnicos y Personales del Hogar Cabaiguán? .

Se asume como **objeto de estudio**: el Subsistema de Activos Fijos y como **campo de acción**: el análisis de la cuenta Activos Fijos Tangibles en la EES Empresa de Servicio Técnico y Personales del Hogar Cabaiguán.

Para darle cumplimiento a la problemática planteada se determina como **objetivo general**: aplicar un procedimiento para el análisis de la cuenta Activos Fijos Tangibles en la EES Empresa de Servicio Técnicos y Personales del Hogar Cabaiguán.

Se trazan los siguientes **objetivos específicos**:

1. Sistematizar los fundamentos teóricos acerca del Subsistema de Activos Fijos Tangibles que contribuya con el marco teórico referencial de la investigación.
2. Diagnosticar la situación actual que presenta la cuenta Activos Fijos Tangibles en la EES Empresa de Servicio Técnicos y Personales del Hogar Cabaiguán .
3. Diseñar un procedimiento para el análisis de la cuenta Activos Fijos Tangibles en la entidad objeto de estudio.
4. Evaluar la efectividad del procedimiento propuesto a través de su aplicación.

Para dar cumplimiento a los objetivos trazados se utilizaron los siguientes métodos de investigación.

#### **Del nivel teórico.**

- Histórico-lógico. permitió realizar un estudio bibliográfico sobre las normas, leyes, documentos rectores para conocer la situación actual de los Activos Fijos, y dentro de ellos las formas de contabilización, control y grado de influencia dentro de los activos totales así como la importancia que tiene el análisis de estos en la actual economía cubana.

- Inductivo-deductivo, tomando como premisa objetivos específicos de esta investigación, que se infieren a partir de datos empíricos y siguiendo la lógica de la deducción en el análisis de las teorías existentes sobre el problema científico, permitió llegar a conclusiones acerca del análisis económico de los Activos Fijos en la unidad, objeto de estudio.
- Analítico-sintético, permitió obtener una percepción detallada de cada aspecto del problema planteado acerca de la situación que presentan los Activos Fijos, las legislaciones vigentes existentes para registrar, controlar y analizar la operatividad, los procedimientos de análisis y el tratamiento que se les da a tan importante parte del patrimonio en la EES Empresa de Servicio Técnicos y Personales del Hogar Cabaiguán.

#### **Del nivel empírico.**

- Observación, permitió constatar la situación de los Activos Fijos y las deficiencias en el análisis de esta cuenta en la EES Empresa de Servicio Técnicos y Personales del Hogar Cabaiguán.
- Análisis de documentos, posibilitó conocer la profundidad con que se analizan los Activos Fijos y la periodicidad de éstos en cada una de las etapas en la EES Empresa de Servicio Técnicos y Personales del Hogar Cabaiguán.
- Entrevista, permitió profundizar en los procedimientos, las formas de análisis y el dominio que tienen los técnicos y especialistas acerca del registro y control de tan importante cuenta en la entidad objeto de estudio.

#### **Del nivel estadístico-matemático.**

- Análisis porcentual, se utilizó para tabular los resultados derivados del diagnóstico.

La memoria gráfica se estructura por apartados, comenzando por la revisión bibliográfica, acogiendo en ésta los antecedentes de los AFT, importancia de su control y métodos más utilizados para la depreciación.

El apartado dos aborda la caracterización general de la EES Empresa de Servicio Técnicos y Personales del Hogar Cabaiguán, expresa los resultados del diagnóstico, propone la estructura del procedimiento propuesto para el análisis de la cuenta AFT, validando la propuesta a partir de su aplicación.

Finalmente se abordan las conclusiones y recomendaciones, se expone la bibliografía utilizada y los anexos necesarios que complementan la investigación .

# *Desarrollo*

CON SU ENTRAÑABLE TRANSPARENCIA



## DESARROLLO.

### Los Activos Fijos. Antecedentes.

El presente apartado contiene una fundamentación teórica de los antecedentes e importancia de los AFT, principios básicos y normas para la actividad empresarial con vista a contribuir con el marco teórico referencial de la investigación.

Los Activos Fijos son bienes o derechos adquiridos por la empresa, de carácter mas o menos permanente (duran un plazo largo), los cuales se adquieren con la intención de utilizarlos en las operaciones normales del negocio y no de venderlos.

La expresión de Activos Fijos se usa para incluir el valor de aquéllos medios que se encuentran fuera de la rotación económica. De acuerdo a su naturaleza los bienes económicos que forman el activo de la empresa pueden clasificarse en **tangibles e intangibles**. La diferencia que distingue a un activo tangible del intangible es que este último carece de sustancia física.

Magdonado en su libro Estudio de la Contabilidad General define los Activos Fijos Tangible. Son aquellos activos de larga duración destinados a la producción material o prestación de servicios y que no están destinados para la venta a los clientes, estos conservan su vida útil por un tiempo prolongado, generalmente más de un año y que transfieren gradualmente su valor al producto o servicio que prestan, conservando su forma física original según su naturaleza y ubicación en la esfera productiva o improductiva. (Magdonado, 1994:40)

Estos activos se corresponden con los medios de trabajo destinados a la prestación de servicios o producción material, conservan su vida útil por un tiempo prolongado, generalmente más de un periodo económico, conservando su forma física original, se desgastan con el uso



y transfieren paulatinamente su valor a la producción terminada o al servicio prestado.

La Dirección Nacional de Contabilidad y Control Interno en su Carta Circular No. 2/2000, plantea que son bienes que se corresponden con los medios de trabajo destinados a la prestación de servicios o producción material, que conservan su vida útil por un tiempo prolongado, generalmente más de un período económico y que transfieren gradualmente su valor al producto elaborado o servicio prestado, conservando su forma física original y que de acuerdo con sus características, pueden considerarse individualmente o como un conjunto productivo o de servicio compuesto por varios bienes en funcionamiento.

Los activos de las empresas se clasifican en **Activos Circulantes**, representados por los bienes y derechos susceptibles de convertirse en dinero o de consumirse en las operaciones de la empresa en un período no mayor a un año y **Activos de Larga Vida** utilizados en las operaciones de un negocio que representan recursos relativamente permanentes y se usan con el objetivo de generar ingresos y sobre los cuales no se tienen intención de venderlos. Por ejemplo las Inversiones a Largo Plazo y los Activos Fijos.

La expresión de **Activos Fijos** se usa para incluir el valor de aquéllos medios que se encuentran fuera de la **rotación económica**. De acuerdo a su naturaleza los bienes económicos que forman el activo de la empresa pueden clasificarse en **tangibles e intangibles**.

La diferencia que distingue a un activo **tangible del intangible** es que este último carece de sustancia física. Por ejemplo el valor de un equipo está representado por un objeto con sustancia física que puede verse y tocarse, mientras que una cuenta por cobrar o un título negociable o una patente de invención no es propiamente un objeto que pueda tocarse o verse, pues representan documentos legales que demuestran el derecho de cobro, beneficio o usufructo.

De lo expuesto anteriormente se infiere que tanto el activo circulante como el fijo pueden subdividirse en tangible e intangible, pero no es costumbre de los contadores presentar en el Balance General el activo circulante subdividido en esos dos grupos. La clasificación de tangible e intangible se establece para los Activos Fijos.

El autor de la investigación (2012), define los Activos Fijos Tangibles como los bienes adquiridos, construidos o en tránsito de importación, construcción y montaje, con la intención de emplearlos en forma permanente, para la producción o suministro de otros bienes y servicios, arrendarlos o de utilizarlos en la administración del ente público, y que no están destinados para la venta, siempre que su vida útil probable exceda de un año.

### **Características fundamentales de los Activos Fijos Tangibles.**

- Existencia física,
- Se destinan al uso, representando facilidades operativas de carácter mercantil que posee la empresa,
- Son recursos duraderos, cuya vida útil puede extenderse a un gran número de años,
- Se desgastan con el uso y transfieren paulatinamente su valor a la producción terminada, hasta su desgaste total,
- No están destinados a la venta,

De acuerdo a las características pueden considerarse individualmente o como un conjunto productivo o de servicio compuesto por varios activos en funcionamiento.

Para determinar si un activo tiene la condición de Activo Fijo Tangible no es suficiente su naturaleza y sus características, sino que es necesario atender al uso y destino. Un camión, para la fábrica que lo produce, es un producto terminado, para la empresa que lo distribuye es la mercancía para la venta, y para la empresa de transporte que lo usa es un Activo Fijo Tangible.

Un edificio destinado a almacén es el producto terminado de la empresa constructora, y es un Activo Fijo Tangible para la empresa que lo utiliza para almacenar las materias primas o productos terminados, el mobiliario es un producto terminado para la empresa que lo produce, y es un Activo Fijo Tangible para la empresa que lo usa. Los ejemplos están referidos a cada activo susceptible de ser un Activo Fijo Tangible, pero en aquellos casos en que la duración del activo y sus características no sean suficientes para definir su clasificación como Activo Fijo Tangible o como útil o herramienta, se tomará como criterio adicional el que su valor exceda a 100 pesos.

**Los Activos Fijos Tangibles pueden subdividirse en tres clasificaciones:**

**No depreciable:** el terreno por tener un tiempo ilimitado de existencia. Los animales productivos, pues su valor se traslada de una vez al final de su vida útil.

**Depreciables:** todos los Activos Fijos Tangibles de vida limitada tales como: edificios y otras construcciones, maquinarias en general, equipos de transporte, muebles, enseres y equipos de oficina, plantaciones permanentes, animales de trabajo.

**Agotables:** las minas, pozos de petróleo, reservas de gas, son ejemplos de Activos Fijos Tangibles agotables siendo estos recursos naturales.

No se considerarán Activos Fijos los siguientes:

- los objetos cuyo tiempo de vida útil sea menor de un año, independientemente de su valor,
- los objetos cuya característica o duración no se encuentren bien definidas y cuyo valor sea inferior a cien pesos,
- los dispositivos especiales que se utilicen para la producción individual, en serie o masiva, como son los moldes, matrices, plantillas y otros similares, independientemente de su valor y tiempo de servicio, con excepción de aquellos que aparecen como medios principales de

producción de una o varias actividades y que estén incluidos en Clasificador Nacional de Activos Fijos,

- las estructuras de las construcciones, partes y agregados de las máquinas, equipos y material rodante, predestinados para la construcción, montaje o reparación, que son considerados como medios rotación de las entidades constructoras,
- los equipos y máquinas que se encuentren como productos terminados en los almacenes de las empresas productoras y los destinados a la venta, ya sean de producción nacional o de importación,
- las máquinas y equipos pendientes de instalar que se mantienen registrados como inversiones en proceso,
- las máquinas y los equipos cuyo proceso de montaje termine y que no hayan sido entregados para la producción o el servicio,
- los motores eléctricos y de combustión interna que sean objeto de recambio, excepto los que sean utilizados en el transporte aéreo, ferroviario o marítimo y aquellos cuyas características sean similares a las de ellos en cuanto a precio, tamaño e importancia relativa al valor del equipo o proceso tecnológico donde se instalan,
- los objetos decorativos, cuadros sin valor patrimonial, trofeos, y otros independientemente de su valor, cuando ninguno de ellos clasifica como una obra de arte,
- los objetos que independientemente de que su valor sea mayor que cien pesos y su duración sea mayor que un año, su movilidad y facilidad de adquisición es más aconsejable contabilizarlos como activos corrientes,
- los pallet de madera u otro material, de uso en los almacenes,

### **Principales rubros.**

Dentro de los principales rubros que se distinguen en los **Activos Fijos Tangibles** tenemos los siguientes:

- Terrenos.
- Edificios.
- Otras construcciones.
- Maquinarias.
- Embarcaciones.
- Vehículos.
- Mobiliario.
- Equipos.
- Plantaciones permanentes.
- Animales de trabajo.

Los **terrenos** están compuestos por el costo de adquisición que se haya desembolsado por los bienes y raíces que sean propiedad de una empresa. El terreno para las edificaciones, tiene una vida de servicio ilimitada porque no se deteriora con el decursar del tiempo. Cuando el terreno se utiliza en plantaciones agrícolas, no en edificaciones, entonces su vida de servicio no es ilimitada puesto que al decursar del tiempo pierde fertilidad y está sujeto a la erosión. Por tanto el terreno para las edificaciones, al tener una vida útil ilimitada, es un Activo Fijo “ **no sujeto a depreciación** “. Los edificios, maquinarias, muebles, equipos, etc., al tener una vida útil o de servicio limitada **están sujetos a depreciación**.

Los yacimientos mineros, pozos petrolíferos y bosques maderables, son recursos naturales sujetos a “ **agotamiento**” debido a la extracción de los mismos. Estos recursos naturales se extinguen por la extracción y no pueden reponerse al quedar agotados, mientras que los bienes “ **sujetos a depreciación** ” al terminar su vida útil pueden reponerse.

Un **Activo Fijo Tangible** es, fundamentalmente, un “ **haz** de servicios potenciales futuros, por lo que el costo de adquirirlo se convierte, de este modo, en una medida de la cantidad invertida en el total de los servicios futuros que prestará dichos activos.

Lo que significa que un **Activo Fijo Tangible** se utiliza en las operaciones de varios períodos económicos, en cada período, una parte del "haz" de servicios productivos potenciales se emplea en el proceso productivo, de modo que al final de cada período económico el valor del "haz" de servicios productivos potenciales es menor que al comienzo del período, debido al gasto por depreciación.

### **Costo de un Activo Fijo Tangible.**

El costo de un **Activo Fijo Tangible** incluye todos los desembolsos razonables y necesarios en la adquisición del activo y colocación del mismo en posición y condiciones de uso en las operaciones de la empresa. Sólo deben incluirse los desembolsos **razonables y necesarios**, los cuales estarán representados por el efectivo necesario desembolsado en la adquisición del activo, más cualquier gasto de flete, el seguro durante el transporte, instalación, función de prueba y cualquier otro costo necesario para hacer **que el activo esté listo para usarse**.

Por ejemplo si un equipo se daña mientras está siendo descargado, el costo de la reparación del daño sería reconocido como gasto en el período corriente y no sería sumado al costo del equipo.

Cuando una empresa compra **Activos Fijos Tangibles** a plazos, los cargos por intereses deben ser registrados como gastos del período actual y no como parte del costo del activo. Si una empresa construye un **Activo Fijo Tangible** para su propio uso, los cargos por intereses durante el período de construcción se consideran parte del costo del activo.

Las **Normas Cubanas de Contabilidad** establecen las siguientes reglas de valuación:

- Los Activos Fijos Tangibles se valoran al precio de adquisición, o sea a su costo real de elaboración o de producción o en su caso, por un valor equivalente cuando se reciban bienes de uso sin contraprestación monetaria.

- El precio de adquisición incluye el precio pagado por los bienes, representado por el monto de efectivo entregado o su equivalente, más todos los gastos necesarios para colocarlos en el lugar y condiciones de uso tales como: fletes, seguros, derechos y gastos de importación, así como gastos de instalación hasta su puesta en marcha o momento de su alta.
- El costo real de elaboración incluye los costos directos e indirectos tales como: materiales, mano de obra, administración de obra, planificación y otros gastos incurridos o que se ejecuten durante el período de producción cuando esta se realiza con medios propios de la empresa.
- Los intereses por préstamos recibidos durante el período de construcción o instalación del activo pueden capitalizarse o considerarse como gastos del ejercicio económico mientras que los que se incurren a partir de que el activo esté en condiciones de entrar en servicios no serán capitalizables registrándose como gastos del período.
- Los Activos Fijos Tangibles recibidos en donación sin que exista un valor de origen deben ser contabilizados a un valor estimado que represente el desembolso que hubiera sido necesario efectuar para adquirirlos en las condiciones que se reciban.
- Los Activos Fijos Tangibles adquiridos en moneda extranjera se registrarán en la moneda nacional, aplicándose la tasa de cambio vigente en la fecha de adquisición.
- Los activos recibidos sin costo alguno o a un costo inadecuado se valorarán al precio vigente de adquisición y de no existir este, se efectuará a través de avalúo realizados por peritos.

### **Control interno.**

Los **Activos Fijos Tangibles** representan medios de trabajo imprescindibles en la producción de bienes y servicios. Estos activos inciden significativamente en el desarrollo económico del país, lo que hace evidente que requieren de un adecuado control. Entre las medidas generalmente aceptadas se pueden mencionar las siguientes:

- Todo movimiento de Activos Fijos Tangibles tiene que estar soportado por el documento **Movimiento de Activos Fijos Tangibles** y se debe comprobar que los datos que figuran en dicho documento corresponden con el activo objeto de movimiento y que el mismo está debidamente aprobado y autorizado.
- Todas las anotaciones realizadas en los sub mayores de Activos Fijos Tangibles tiene como soporte documental el modelo **“Movimiento de Activos Fijos Tangibles.**
- Toda baja de Activos Fijos Tangibles tiene que estar soportada por el documento que avala el destino final de dicho activo.
- En forma progresiva y acorde a la planificación efectuada se realizarán los conteos físicos por cada área de responsabilidad en el transcurso del año, comparando los resultados con el documento que avala la custodia de los activos en cada área, compatibilizándolo con la copia existente en el área de contabilidad y los sub mayores correspondientes.
- Dejar evidencia del cuadro mensual entre el saldo de la cuenta control en el mayor general y el que figura en los sub mayores.

### **Adquisición.**

La adquisición de Activos Fijos Tangibles puede originarse por las siguientes transacciones:

- Asignación por el Organismo Superior .
- Compras.
- Donaciones.
- Arrendamiento financiero con opción de compra.

Al constituirse una entidad empresarial estatal, el Estado a través de los órganos y organismos correspondientes le asigna los activos que requiere para iniciar sus operaciones.



➤ **En Almacén.**

Representa el valor de los Activos Fijos Tangibles nuevos o de uso que no requieren instalación, que no se han puesto en explotación, encontrándose estos almacenados.

➤ **En Explotación.**

Representa el valor de los Activos Fijos Tangibles y que se encuentran en explotación.

Estas se analizan, a su vez por los diferentes grupos acorde a la naturaleza del activo:

- **Edificaciones y otras construcciones.** Clasifican los edificios de madera, plástico de mampostería y de otros materiales, incluye las restantes construcciones que no son edificios tales como: puente, muelles, espigones o embarcaderos de madera, diques secos, silos y tanques.
- **Muebles, enseres y equipos de oficina.** Incluye todo tipo de mobiliario, equipos de uso doméstico y equipos de oficina y de computación.
- **Equipos no tecnológicos.** Incluye los equipos de transporte terrestre, aéreo, marítimo y ferroviario.
- **Maquinaria en general.** Clasifican las maquinarias y equipos productivos.
- **Animales.** Incluye los animales de trabajo, así como los dedicados a la cría o a la producción de leche o carne.
- **Plantaciones agrícolas permanentes .**
- **Otros Activos Fijos Tangibles.** Clasifican los activos que de acuerdo a sus características no se incluyen en los grupos antes expuestos, tales como: cuadros de bibliotecas, museos etcétera.

Además de los análisis antes expuestos la entidad empresarial puede habilitar como análisis el área de responsabilidad donde se encuentra puesto en explotación el activo.

No obstante la entidad empresarial puede utilizar una cuenta control para cada grupo de Activos Fijos Tangibles acorde al Nomenclador de Cuentas establecido por el organismo superior.

La cuenta Activos Fijos Tangibles se le **debita** el valor del activo y se **acredita** a la cuenta Inversión Estatal ya que esta representa los recursos a signados por el Estado a la entidad empresarial estatal para desarrollar sus actividades económicas, tanto al crearse ésta, así como posteriormente, incluyendo los correspondientes a la utilización de las reservas patrimoniales creadas. Es necesario establecer análisis que permitan determinar claramente los conceptos de sus movimientos. Esta cuenta figura en el Balance General o Estado de Situación, formando parte del Patrimonio Neto de la entidad empresarial estatal.

**Compra de Activos Fijos Tangibles.** La compra de Activos Fijos Tangibles origina desembolsos de efectivo que se conocen como **desembolsos de capital**, por ser una inversión.

En Cuba estas compras se ejecutan a través del **Plan de Inversiones**, que representa el documento aprobado por el Ministerio de Economía y Planificación donde se detallan la inversiones a ejecutar y sus componentes tecnológicos, capacidades de producción y servicios y **Activos Fijos Tangibles** a poner en explotación.

Las fuentes de financiamiento para ejecutar las inversiones planificadas en las empresas estatales cubanas son los recursos monetarios que provienen de:

- La depreciación anual de Activos Fijos Tangibles.
- Venta de Activos Fijos Tangibles o sus partes por desmantelamiento.
- Amortización de gastos diferidos a largo plazo provenientes de inversiones en explotación.
- Reserva patrimonial autorizada a crear a partir de las utilidades después de impuesto.

En tal sentido la Resolución 50-2004 del Ministerio de Finanzas y Precios en su Resuelvo Vigésimo plantea. A los efectos de la planificación financiera, las entidades empresariales estatales respaldarán las inversiones que han propuesto, en primer lugar, con recursos provenientes de su depreciación anual de Activos Fijos Tangibles. Si dicha fuente no resulta suficiente para cubrir demanda de inversión propuesta, la entidad empresarial estatal aplica entonces la venta de Activos Fijos Tangibles que pueda planificar, la amortización de cargos diferidos a largo plazo proveniente de inversiones en explotación y, finalmente propone, la retención de utilidades después de impuesto para crear reserva voluntaria.

Las fuentes de financiamiento que se mencionan en el párrafo anterior no podrán ser utilizadas hasta que le sea notificada a la entidad empresarial estatal la aprobación de su inversión en el Plan de Inversiones del País.

Cuando los recursos descentralizados, resultan insuficientes para la adquisición de Activos Fijos Tangibles, las entidades empresariales estatales podrán solicitar créditos bancarios a mediano y a largo plazo para el financiamiento de la inversión.

La amortización del crédito se efectuará a través del empleo de los recursos descentralizados proveniente de la depreciación de Activos Fijos Tangibles.

La amortización del préstamo conlleva a realizar un asiento de diario donde se **debita** a la cuenta control Provisión para Inversiones y se **acredita** a la cuenta Inversión Estatal por ser esta fuente de financiamiento de Activos Fijos Tangibles en las entidades empresariales cubanas que clasifican en el Sector Público.

La **Provisión para Inversiones** representa reservas financieras que se crean a partir de la depreciación y venta de Activos Fijos Tangibles, destinadas a la reposición de dichos activos.

Las Normas Cubanas de Contabilidad establecen para el registro de la reserva la cuenta control **Provisión para Inversiones**. En esta cuenta se registran los importes destinados a financiar inversiones a partir de la depreciación y ventas de Activos

Fijos Tangibles en las empresas estatales, autorizadas a crear fondos descentralizados, los cuales representan recursos monetarios creados por la empresa y destinados al financiamiento de las inversiones. Esta partida clasifica como Pasivo Circulante en el Balance General.

Las entidades empresariales estatales que aportan íntegramente al Fisco los recursos descentralizados provenientes de la depreciación de Activos Fijos Tangibles, recibirán del Presupuesto del Estado los recursos necesarios para la compra de dichos activos.

Las fuentes de financiamiento para la compra de **Activos Fijos Tangibles** en las empresas que clasifican en el Sector Privado proceden de la depreciación y la venta del activo, así como el crédito bancario.

Cuando se trata de una entidad empresarial estatal que recibe del Presupuesto del Estado los recursos para financiar la compra del activo, entonces se procede a registrar los recursos presupuestarios recibidos mediante un débito a la cuenta Efectivo en Banco con destino a Inversiones y un crédito a la cuenta control Recursos Recibidos. Esta cuenta figura en el Balance General en el Patrimonio Neto de la entidad empresarial estatal y la misma representa los recursos recibidos del Presupuesto del Estado para financiar inversiones aprobadas en el Plan de Inversiones. Esta al finalizar el año transfiere su saldo a la cuenta Inversión Estatal.

En la cuenta **Reservas Patrimoniales** se registran los importes que se acumulan con destinos específicos, a partir de las utilidades de cada período económico, de acuerdo a las disposiciones financieras vigentes.

Comprende entre otras, reservas para desarrollo, para contingencias y para incremento del Capital de Trabajo, para adquisición de Activos Fijos Tangibles, para financiación del proceso inversionista entre otros. El saldo de esta cuenta figura en el Balance General en el grupo del Patrimonio Neto de la empresa estatal y en el Capital Contable de las empresas mixtas y privadas.

La cuenta **Capital Donado**, comprende los recursos recibidos sin obligación de pago. Se trata generalmente de activos entregados de forma directa y de donaciones de instituciones y entidades de otros países. Esta cuenta figura en el Balance General en el Capital Contable de las empresas que clasifican en el sector privado.

La empresa estatal registra dicha operación mediante un **débito** a la cuenta de Activos Fijos Tangibles y un **crédito** a la cuenta Donaciones recibidas, sub cuenta Activos Fijos Tangibles.

La cuenta **Donaciones Recibidas**, figura en el nomenclador de cuentas para la empresa estatal en el grupo del Patrimonio, acorde a lo establecido en las Normas Cubanas de Contabilidad, comprende los recursos recibidos del órgano u organismo superior o de entidades extranjeras o gobiernos sin obligación de pago. Se acredita por la recepción de los activos recibidos y al finalizar el año transfiere su saldo a Inversión Estatal.

**Arrendamiento Financiero con opción de compra**. Una empresa puede comprar los activos requeridos para las operaciones o como alternativa, puede tomarlos arrendados. Un **arrendamiento** es un contrato en el cual el arrendador otorga al arrendatario el derecho de usar un activo durante un período específico de tiempo a cambio de pagos periódicos de arrendamiento. El **arrendador** es el dueño del activo, el **arrendatario** es una persona que paga la renta.

**Contratos de arrendamiento operacional**. Cuando el arrendador otorga al arrendatario el derecho de utilizar el activo arrendado por un período limitado de tiempo y retiene los riesgos y beneficios usuales del activo. A este contrato se le conoce como **arrendamiento operacional**. Como ejemplo se puede citar el contrato por arrendamiento por un espacio en un edificio para la venta de productos artesanales.

Si el edificio aumenta su valor el arrendador puede recibir los beneficios de este aumento por la venta del edificio o por el aumento en la tasa de arrendamiento, una vez que el término del contrato haya expirado. Si el edificio pierde valor, es el arrendador el que asume la pérdida.

La contabilización de un contrato de arrendamiento de tipo operacional, el arrendador considera los pagos mensuales de arrendamiento como ingreso por arrendamiento y el arrendatario los considera como Gastos por arrendamiento.

### **Contrato de arrendamiento de capital.**

El arrendamiento de capital o arrendamiento financiero con opción de compra, generalmente consiste en dar financiación al arrendatario para la compra eventual de la propiedad o proveer al arrendatario del uso de la propiedad sobre la mayoría de su vida útil. En estos contratos por lo contrario a los operacionales transfieren la mayoría de los riesgos y beneficios del activo del arrendador al arrendatario.

El arrendatario que obtiene el derecho de utilizar el activo durante el término pactado, siempre que abone las cuotas acordadas. El arrendatario reconoce el costo del activo por el valor del principal, el cual figura en el contrato de arrendamiento y registra la depreciación o amortización atendiendo la vida útil del bien.

Los arrendamientos financieros con opción de compra desde el punto de vista contable son equivalentes a una venta del activo por el arrendador al arrendatario, aún cuando el título del activo arrendado no haya sido transferido. El arrendador debe registrar un arrendamiento financiero con opción de compra como una venta del activo y el arrendatario como una compra. En los acuerdos de arrendamiento, un respectivo cargo por intereses generalmente se le adiciona al precio de venta de la propiedad para determinar el valor de los pagos del arrendamiento.

**Distribución del costo de Activos Fijos** . Los activos fijos con la excepción de los terrenos, son de uso de la empresa por un número limitado de años y el costo de cada activo fijo se distribuye como gasto entre los años en los cuales se usan. Para describir la conversión gradual del costo de un activo fijo en gasto se usa el término de depreciación. La **depreciación** como término usado en la contabilidad tiene como finalidad aplicar el principio de asociación, es decir, distribuir el costo del activo como gasto en los períodos en los cuales el activo presta servicios .

La depreciación difiere de la mayoría de los gastos ya que ésta no requiere de pago en efectivo en el momento en que es registrado dicho gasto. Por esta razón, con frecuencia, la depreciación se denomina un gasto no desembolsable.

El registro de la depreciación comprende dos aspectos en la empresa estatal :

- Dejar constancia de la distribución gradual del costo del activo en gasto.
- Ajustar el valor de la Inversión Estatal como fuente de financiamiento del Activo.

Las entidades empresariales estatales autorizadas a crear los fondos descentralizados para el financiamiento de las inversiones aprobadas y las empresas privadas o de capital mixtos, no aportarán al Fisco el gasto de depreciación, no originando este desembolso de efectivo.

El asiento para registrar la depreciación en la empresa estatal, mixta y privada, se efectúa mediante un **débito** a la cuenta de gasto que corresponda en dependencia de la actividad económica que desarrolla la empresa, así como el destino del activo, y un **crédito** a la cuenta Depreciación de Activos Fijos Tangibles.

En la cuenta **Depreciación de Activos Fijos Tangibles**, se acumula la pérdida de valor que sufren los Activos Fijos Tangibles (excepto los terrenos y animales productivos), debido al desgaste ocasionado por el uso normal o extraordinario durante los períodos que prestan servicios o participan en la producción. Esta cuenta clasifica como **reguladora** del activo en el nomenclador de cuenta establecido por las Normas Cubanas de Contabilidad, generalmente figura por cada grupo de activo depreciable tales como: Edificaciones y otras construcciones, maquinarias en general, equipos no tecnológicos muebles, enseres y equipos de oficina, animales, plantaciones permanentes y otros activos.

La empresa estatal autorizada a crear los fondos descentralizados, además de registrar el gasto por depreciación, efectúa un asiento donde recibe **débito** la cuenta Inversión Estatal y **crédito** la cuenta Provisión para Inversiones, por el mismo importe de la depreciación.

Las entidades empresariales estatales no autorizadas a crear los fondos descentralizados aportarán al Fisco la depreciación de Activos Fijos Tangibles. En estas entidades la depreciación origina un desembolso de efectivo. Este aporte se hace todos los meses y en la contabilidad se registra mediante un **débito** a la cuenta Inversión Estatal y un **crédito** a la cuenta Obligaciones con el Presupuesto del Estado.

Cuando la entidad empresarial estatal paga dicha deuda recibe **debito** la cuenta Obligaciones con el Presupuesto del Estado y **crédito** la cuenta de Efectivo en Banco, dejando como evidencia del pago el documento establecido para tal efecto.

El **valor en libros** de un Activo Fijo Tangible es su costo de adquisición **menos** la depreciación acumulada. En el Balance General figuran los Activos Fijos Tangibles por su valor en libros, mostrando la parte de su costo que se distribuirá a gastos en períodos futuros.

La cuenta **Depreciación de Activos Fijos Tangibles** representa la parte del costo del activo que se ha transferido a gasto.



## **Causas de la depreciación.**

Las causas más significativas de la depreciación son: deterioro físico y obsolescencia.

**Deterioro Físico.** El deterioro físico de un Activo Fijo Tangible resulta de su uso y de la acción de elementos naturales tales como: aire, lluvia, rayos del sol entre otros. Un edificio se deteriora al paso de los años, los equipos de transporte sufren los efectos de su utilización y así en todos los casos.

**Obsolescencia.** El término obsolescencia significa el proceso de volverse desactualizado u obsoleto. Cuando un equipo envejece tecnológicamente, es decir, surgen otros más modernos y de mayor rendimiento productivo este lo desplaza y se origina la obsolescencia, que no es un desgaste físico sino técnico.

La utilidad de los **Activos Fijos Tangibles** puede reducirse debido al rápido crecimiento de la empresa que hace a tales activos inadecuados, siendo necesaria la sustitución de estos por otros activos aunque estén en condiciones aceptables. La obsolescencia y la inadecuación están relacionadas con la oportunidad de uso económico y eficiente de un activo.

Para medir la depreciación de un activo, es necesario conocer los siguientes términos:

- El **costo del activo**: representa todas las erogaciones que son razonables y necesarias para utilizar el activo en el lugar deseado y dejarlo listo para su uso.
- La **vida útil estimada**: es la duración del servicio que la empresa espera recibir del activo. La vida útil se puede expresar en años, unidades de producción, millas, u otras medidas. Por ejemplo la vida útil de un edificio se presenta en años. La vida útil de una máquina encuadernadora de libros se puede presentar en unidades de producción que se espera de ella. La vida útil de un camión es el número de millas que se espera que viaje el camión.

- El **valor residual estimado**: también llamado valor de desecho y valor de salvamento, es el valor en efectivo estimado del activo al final de su vida útil. Por ejemplo Una empresa puede estimar que la vida útil de un equipo de computación es de 7 años.
- Después de ese tiempo la empresa espera vender el equipo. El importe que la empresa estima que pueda obtener por el equipo es el valor residual estimado.
- Al calcular la depreciación el valor residual estimado no se deprecia debido a que la empresa espera recibir ese importe por la venta del activo. Se deprecia el costo total del activo si la empresa no estima la vida útil del mismo. El costo del activo menos su valor residual estimado se conoce como el costo depreciable.

De los factores que intervienen en el cálculo de la depreciación sólo se conoce uno de ellos, el **costo**. Los otros dos factores, el **valor residual** y la **vida útil**, deben ser estimados. Por consiguiente la depreciación es un importe estimado.

La ecuación básica para el cálculo de depreciación es:

$$\text{Depreciación} = \frac{\text{Costo} - \text{valor residual estimado}}{\text{Vida útil esperada}} = \frac{\text{Costo depreciable}}{\text{Vida útil esperada}}$$

### **Métodos para calcular la depreciación.**

Los métodos de depreciación permiten distribuir el costo depreciable de un activo a lo largo de la vida útil del mismo. Hay varios métodos para calcular la depreciación de los Activos Fijos Tangibles, pero todos ofrecen un resultado estimado, ya que en el cálculo de la depreciación participan elementos reales como el **costo del activo** y elementos estimados como: **la vida útil del activo y su valor residual o de salvamento**.

Existen diferentes clasificaciones de los métodos de depreciación tales como:

**Métodos proporcionales de base fija.**

- (a) Basado en el tiempo.
- (b) Basado en la producción (rendimiento).

**Métodos de depreciación acelerada o cargos decrecientes (basados en el tiempo).**

- (a) Del tanto por ciento variable (asignación arbitraria) .
- (b) Del tanto por ciento fijo sobre saldo .
- (c) De los números dígitos.

**Método de depreciación y mantenimiento combinado .**

- (a) Método de vida compuesta .
- (b) Método de retiro o de reemplazo .

**Métodos proporcionales de base fija.**

Estos métodos se basan en el cálculo de la depreciación sobre una cantidad fija. Se identifican los siguientes métodos:

- Línea recta o directa.
- Unidades de Producción.
- Horas máquinas.

**Método de línea recta o directa.** Este método es el más simple y más usado para calcular la depreciación de activos. Este consiste en distribuir una parte igual del costo del activo en cada período de uso, siendo el más apropiado cuando se usa un activo uniformemente año tras año.

En Cuba la Resolución 379 / 2003 del Ministerio de Finanzas y Precios establece la aplicación del método de línea recta, mediante porcentajes para el gasto de depreciación en cada grupo de **Activos Fijos Tangibles** .

Para el cálculo de la **depreciación** de los Activos Fijos Tangibles por el **método de línea recta**, hay que considerar tres elementos:

- Costo del Activo Fijo Tangible.
- Valor residual o de salvamento estimado.
- Vida útil estimada.

### **Utilización del Activos totalmente depreciado.**

Cuando un activo llega al final de su vida útil estimada se encuentra totalmente depreciado, no se registra más la depreciación. Si ya no resulta adecuado para su explotación se vende. La empresa puede encontrarse en una situación de escasez de efectivo y sin posibilidad de reponer el activo, o quizás desde el inicio se subestimó la vida útil del activo y la empresa continué usando el activo depreciado totalmente. Las cuentas **Activos Fijos Tangibles** y **Depreciación de Activos Fijos Tangibles** permanecen en el Mayor a pesar que no se registre la depreciación adicional para el activo.

### **Baja de Activos Fijos Tangibles.**

Las bajas de Activos Fijos Tangibles se originan por distintas causas tales como:

- Por retiro al llegar al término de su vida útil.
- Venta por ociosidad.
- Destrucción a causa de fenómenos naturales o accidentes.
- Traspaso a otra empresa sin que medie pago, por orden del organismo superior.
- Faltante detectado al realizar el inventario físico.

En todos los casos debe hacerse un asiento para cancelar el activo desincorporado, su depreciación, así como la fuente de financiamiento de dichos activos.

Toda baja de Activos Fijos Tangibles tiene que estar avalada por el modelo **Movimiento de Activos Fijos Tangibles** y por el dictamen que elabore la comisión de especialista designada expresamente para ese fin.

El dictamen debe contener causas de la baja, estado técnico del activo, importe de la depreciación acumulada, número de inventario y otros datos que se consideren necesarios. En el caso de que la baja ocurra por accidente deberá acompañarse al dictamen el documento correspondiente, con la explicación de las causas y las medidas tomadas si las hubiese. Es necesario que todo activo dado de baja cuente con el documento que avala el destino final del mismo.

**Baja por venta.** Cuando se vende un Activo Fijo Tangible y el precio de venta sea inferior al valor no depreciado del activo, la entidad empresarial cargará la pérdida en el retiro a la cuenta **Gastos por Pérdidas**.

La cuenta **Gastos por Pérdidas**, incluye los gastos por pérdidas por desastres no financiados por el seguro, las de cosechas agrícolas, el valor no depreciado de los Activos Fijos Tangibles dados de bajas antes de finalizar su vida útil entre otros.

La pérdida obtenida en la venta del activo se registra en la cuenta **Gastos por Pérdidas**, la misma figura en el **Estado de Resultado**.

Cuando se vende un activo en las entidades empresariales estatales, se procede a disminuir la fuente de financiamiento y en este caso por ser una venta planificada los recursos provenientes de dicha venta se destinan para los fondos descentralizados. El asiento para disminuir la fuente de financiamiento se hace mediante un **débito** a la cuenta Inversión Estatal por un importe de \$2 000.00 que representa el valor en libros del activo y el **crédito** se le hace a la cuenta Provisión para Inversiones.

Si la empresa estatal, no está autorizada a crear los fondos descentralizados por la venta de Activos Fijos Tangibles, entonces se a portará al Presupuesto del Estado el valor no depreciado.

Si la venta de un Activo Fijo Tangible se realiza por un importe superior al valor no depreciado la diferencia en exceso se tratará como **Ingresos Financieros**.

De acuerdo a la búsqueda bibliográfica actualizada sobre los AFT en las unidades empresariales, se pudo desarrollar un análisis minucioso de la literatura

especializada referida a los antecedentes e importancia de los AFT, principios básicos y normas para la actividad empresarial.

## *Apartado II*

CON SU ENTRAÑABLE TRANSPARENCIA



## **Estado actual de la EES Empresa de Servicio Técnico s y Personales del Hogar Cabaiguán. Procedimiento para el análisis de la cuenta de Activos Fijos Tangibles.**

El presente apartado parte de la caracterización general de la EES Empresa de Servicio Técnicos y Personales del Hogar Cabaiguán. Se exponen los resultados del diagnóstico de la situación actual que presenta la cuenta de Activos Fijos Tangibles. Se diseña un procedimiento para el análisis de la cuenta de AFT y se valida a partir de su aplicación.

### **Caracterización general de la EES Empresa de Servicio Técnico s y Personales del Hogar Cabaiguán.**

La EES Empresa de Servicio Técnicos y Personales del Hogar Cabaiguán fue aprobada el 8/4/1994 por la Resolución No. 8/94 del Ministerio de Economía y Planificación y ratificada mediante Resolución 363 de 13 de mayo del 2002.

Mediante la Resolución #22 de fecha 24 de enero de 2011 dictada por el Ministro de Economía y Planificación se autorizó la extinción de nueve Organizaciones Económicas Estatales integrada a la Empresa Provincial de Comercio, Gastronomía y Servicios Sancti Spíritus y en la Tercera Sesión Extraordinaria del X Período de Mandato de la Asamblea Provincial del Poder Popular celebrada el día 14 de abril de 2010 fue constituida la EES Empresa Provincial de Servicios Técnicos, Personales y del Hogar de Sancti Spíritus. La entidad está situada en Sergio Soto # 60 % Alfredo López Brito y Beremundo Paz Cabaiguán S.S. Presenta un nuevo **objeto social**:

1. Prestar servicios personales y técnicos del hogar a la población en pesos cubanos y en los establecimientos autorizado por el Ministerio de Comercio Interior en pesos convertibles.
2. Ofrecer servicios de capacitación en la actividad de belleza en pesos cubanos.
3. Brindar servicios de carpintería, soldadura, tapicería, reparación de colchones, tornería, herrería, lavandería y tintorería, engrase, chapistería y pintura de efectos electrodomésticos a entidades estatales del sector del comercio en pesos cubanos.



4. Brindar servicios en Palacios de Matrimonio de alquileres de trajes y locales, música, maquillaje, peluquería y gastronomía buffet, en pesos cubanos.
5. Brindar servicios de fotografías en pesos cubanos y pesos convertibles.
6. Comercializar de forma minorista ropa reciclada en pesos cubanos, según nomenclaturas aprobada por el Ministerio de Comercio Interior.

### **Misión.**

La prestación de los servicios técnicos y personales a la población en CUP y MLC.

### **Visión.**

Está dada en la prestación de servicios con calidad y eficiencia.

Su estructura organizativa es como se representa en el **Anexo 1**.

### **Debilidades:**

- Alto nivel de inventario de los Activos Fijos Tangibles.
- Bajo nivel de la capacitación de cuadros y dirigentes.
- Poca estabilidad de la Fuerza de Trabajo.
- No existe una buena estabilidad en la asignación de recursos para la prestación de servicio.

### **Amenazas:**

- No hay personal calificado para el cuidado de las unidades.
- No tener los modelos oficiales para un mayor control.
- Poco parque disponible para garantizar la prestación de servicio .

La empresa consta con un expediente de ajuste valorado por \$ 2615.46, amparado con los siguientes documentos: Res 68/12 y Expediente # 06/12 y Dictamen # 6/12.

## **Resultados del diagnóstico de la situación actual que presenta la cuenta Activos Fijos Tangibles en la EES Empresa de Servicio Técnico y Personales del Hogar Cabaiguán.**

En el presente apartado se describen los resultados del diagnóstico obtenidos de los instrumentos aplicados.

En la observación dirigida (**ver Anexo 2**) al cumplimiento de las políticas y normas establecidas, registro y control adecuado de las operaciones contables, a través del proceso de cierre de la información mensual, se pudo constatar que el trabajo en equipo no está debidamente organizado pues cada uno de los integrantes hace su trabajo por separado no realizando el máximo de consultas que pudieran esclarecer las dudas.

Por otra parte se pudo apreciar que se conocen las normativas vigentes y se encuentran situadas en soporte digital, accediendo a ellas en caso de dudas aunque no siempre su interpretación es correcta lo que conlleva a errores en el proceso de contabilización, situación que influye al revisar los saldos por grupo de activos fijos con el cuadro del mayor.

No se pudo observar informes sobre el análisis de los saldos por grupos de la cuenta de Activo Fijo Tangible al cierre de cada período contable, lo que denota que falta trabajo por hacer. Durante la observación no se apreció conteo físico periódico para el control de los AFT. Se pudo observar que no existe trabajo en equipo, la comunicación es escasa entre técnicos y directivos y el cumplimiento de la disciplina laboral es deficiente.

La revisión de documentos (**ver Anexo 3**) se realizó para evaluar el cuadro de las cuentas del balance que muestra la entidad al término del ejercicio económico y su conciliación con los saldos de la cuenta AFT por grupos.

Al revisar los documentos primarios no se encontró movimientos de Activos Fijos, existen expedientes de bajas, los cuales cuentan con la resolución del director, el

dictamen técnico, dictamen del asesor jurídico, relación de los activos propuestos a baja, faltando el expediente y la propuesta de comprobante que deben amparar la propuesta.

El submayor de AFT no está separado por grupos de activos, no está definido lo que se propone a baja, representa un monto total de la cuenta en el balance de comprobación por saldos. El saldo de la cuenta de Activos Fijos Tangibles es de **\$1 004 846.23**. Se encontró que existen dos listados de tasas para la depreciación por grupos, sin poder definir cual se aplica, corroborando la necesidad de analizar y depurar esta cuenta.

#### Resultados de la entrevista (ver Anexo 4).

De la entrevista aplicada a tres técnicos que se desempeñan en la actividad de las cuentas contables de la EES Empresa de Servicio Técnico y Personales del Hogar Cabaiguán, atendiendo al proceso al análisis de la cuenta Activos Fijos Tangibles en la entidad objeto de estudio, se pudo entender lo siguiente:

Al preguntar si consideran necesario el análisis de la cuenta Activos Fijos Tangibles, así como su conciliación, todos respondieron afirmativamente, argumentando que de ello depende el manejo y control de una parte del patrimonio, aunque plantearon que existen algunas unidades no controlan debidamente este preciado recurso.

Al respecto, el autor de la investigación pregunta que cómo se efectúa este proceso en su entidad, a lo que respondieron que el técnico es quien lleva esa cuenta y que el conteo periódico se hace en determinadas ocasiones sin que medie rigor en el control, por otra parte no queda evidencia para la posterior operación.

Al preguntar con qué periodicidad se hace este conteo, abordan que cuando se retira algún administrativo y deciden sustituirlo por otro en el acta de entrega, pero que no se planifica un 10 % mensual o un 100% anual como lo establece la legislación.

Consideran que el registro, control y análisis de la cuenta y su saldo es un proceso de importancia en el desempeño de la entidad, pero a su vez no saben como hacerlo

pues atribuyen a terceros todos los errores de su contabilidad y no reconocen la existencia de otros métodos de registro que tradicionalmente se han trabajado, que no están derogados y que a su vez les permite la depuración de la cuenta.

Están concientes que las valoraciones hechas en los informes periódicos no son suficientes, argumentan que el trabajo manual es muy extenso, pues la entidad dificulta el adecuado registro y control de sus cuentas, consideran que deben contar con un software propio, donde cada técnico y especialista sea responsable de su subsistema.

Han recibido del organismo superior las resoluciones y demás indicaciones para la contabilización y lo tienen en soporte digital. No cuentan con un procedimiento específico para efectuar la conciliación, así no han realizado un estudio de los factores que influyen en la correcta aplicación del proceso de contabilización, cuadro y conciliación.

### **Diseño del procedimiento para el análisis de la cuenta Activos Fijos Tangibles en la entidad objeto de estudio.**

**Paso 1.** Depurar el saldo por grupos de la cuenta Activos Fijos, el cual quedará de la siguiente forma.

En dicha empresa debe dividirse por los siguientes grupos:

<b>Grupo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Saldo en Pesos</b>
01	Edificio.	\$732'288.14
03	Maquina y Equipo Energético.	11'976.71
04	Maquina y Equipo Productivo.	71'853.77
05	Aparato y Equipo Téc. Esp.	59'419.29
06	Maquina y Equipo de Transp.	13'469.96
07	Muebles y Otros Objetos.	115'838.36
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b><u>\$1004'846.23</u></b>

**Paso 2.** En este paso es preciso aclarar que en él se expone la contabilización para los movimientos de AFT.

El movimiento de Activos Fijos Tangibles, entre entidades empresariales estatales, unidades presupuestadas y las organizaciones y asociaciones vinculadas al Presupuesto Central, se llevará a efecto mediante compraventa suscribiendo al efecto el correspondiente contrato. Se registran por su valor de adquisición y los gastos de transportación y montaje, en los casos de los adquiridos. (RES -400/2011, MFP.

**A-Compra de Activo Fijo Tangible.**

**A.1- Cuando no necesitan instalación y no forman parte de inversiones materiales.**

		PARCIAL	DEBE	HABER
290	Compra A. F. T.		\$ xxx.xx	
	xxxx Subcuenta que corresponda	\$ xxx.xx		
421	Cuentas por Pagar– A. F. T.			\$ xxx.xx
	xxxx Subcuenta que corresponda	\$ xxx.xx		
	xxxxx Código proveedor	\$ xxx.xx		
Registrando la adquisición de un A.F.T				

		PARCIAL	DEBE	HABER
24x	Cuenta de A. F. T. que corresponda		\$ xxx.xx	
	xxxx Subcuenta que corresponda	\$ xxx.xx		
290	Compra A. F. T.			\$ xxx.xx
	xxxx Subcuenta que corresponda	\$ xxx.xx		
Registrando el traslado a la cuenta de A. F. T. al ponerse en uso.				

### A.2- Cuando necesitan instalación.

		PARCIAL	DEBE	HABER
24x	Cuenta de A. F. T que corresponda		\$ xxx.xx	
	xxxx	Subcuenta que corresponda	<u>\$ xxx.xx</u>	
421	Cuentas por Pagar A. F. T			\$ xxx.xx
	xxxx	Subcuenta que corresponda	<u>\$ xxx.xx</u>	
	xxxxx	Código proveedor	<u>\$ xxx.xx</u>	
Registrando la adquisición de un A. F. T.				

### A.3-Si se tiene autorizada la Provisión para Inversiones .

		PARCIAL	DEBE	HABER
493	Provisión para Inversiones		\$ xxx.xx	
	xxxx	Subcuenta que corresponda	<u>\$ xxx.xx</u>	
600	Inversión Estatal			\$ xxx.xx
	xxxx	Subcuenta que corresponda	<u>\$ xxx.xx</u>	
Contabilizando la Provisión utilizada.				

### B-Altas originada por fusiones de entidades estatales.

Por las altas originadas por fusiones o uniones de entidades estatales previamente autorizadas, así como las de las organizaciones y asociaciones vinculadas al Presupuesto Central, tanto dentro de un mismo órgano u organismo del Estado en el primer caso, como entre ellas en el último. Estos movimientos se efectúan mediante transmisión gratuita (RES-400/2011, MFP).

		PARCIAL	DEBE	HABER
24x	Cuenta de A. F. T que corresponda		\$ xxx.xx	
	xxxx Subcuenta que corresponda	<u>\$ xxx.xx</u>		
375	Depreciación de A. F. T			\$ xxx.xx
	xxxx Subcuenta que corresponda	<u>\$ xxx.xx</u>		
600	Inversión Estatal			xxx.xx
	xxxx Subcuenta que corresponda	<u>\$ xxx.xx</u>		
Registrando las altas de A. F. T. producto de la fusión con la entidad XX.				

Por las altas que se efectúen entre establecimientos vinculados, pertenecientes a una misma entidad estatal. Estos movimientos se efectúan mediante transmisión gratuita. (RES-446/2002, MFP, Resuelvo Segundo)

**C-Movimientos que se efectúan entre establecimientos) pertenecientes a una misma entidad estatal.**

**C.1-Contabilización de la Empresa de Servicio que entrega el Activo Fijo Tangible.**

		PARCIAL	DEBE	HABER
350	Operaciones entre Dependencias – Activo		\$ xxx.xx	
	xxxx Subcuenta que corresponda	<u>\$ xxx.xx</u>		
375	Depreciación de A. F. T.		xxx.xx	
	xxxx Subcuenta que corresponda	<u>\$ xxx.xx</u>		
24x	Cuenta de A. F. T que corresponda			\$ xxx.xx
	xxxx Subcuenta que corresponda	<u>\$ xxx.xx</u>		
Registrando las bajas de A. F.T. producto del traspaso a la UEB XXX.				

**C.2-Contabilización de la EES Empresa de Servicio que recibe el Activo Fijo Tangible.**

		PARCIAL	DEBE	HABER
24x	Cuenta de A. F. T. que corresponda		\$ xxx.xx	
	xxxx Subcuenta que corresponda	\$ xxx.xx		
575	Operaciones entre Dependencias – Pasivo			\$ xxx.xx
	xxxx Subcuenta que corresponda	\$ xxx.xx		
375	Depreciación de A. F. T.		xxx.xx	xxx.xx
	xxxx Subcuenta que corresponda	\$ xxx.xx		
Registrando las altas de A. F. T. producto del traspaso de la UEB XXX.				

Por las altas de Activos Fijos Tangibles que son ejecutados con medios propios, se valoran de acuerdo con las disposiciones vigentes.

**D-Altas de Activos Fijos Tangibles que son ejecutados con medios propios.**

		PARCIAL	DEBE	HABER
24x	Cuenta de A .F. T que corresponda		\$ xxx.xx	
	xxxx Subcuenta que corresponda	\$ xxx.xx		
700	Producción en Proceso			\$ xxx.xx
	xxxx Subcuenta que corresponda	\$ xxx.xx		
Registrando las altas de A. F. T. ejecutados con medios propios.				

Cuando el precio determinado para la venta sea inferior al valor no depreciado del Activo Fijo Tangible. (RES-400/2011, MFP)



## E-Bajas de Activos Fijos Tangibles.

### E.1-Cuando la depreciación acumulada es igual a su valor inicial.

		PARCIAL	DEBE	HABER
375	Depreciación de A. F. T.		\$ xxx.xx	
	xxxx Subcuenta que corresponda	<u>\$ xxx.xx</u>		
24x	Cuenta de A .F. T que corresponda			\$ xxx.xx
	xxxx Subcuenta que corresponda	<u>\$ xxx.xx</u>		
Registrando las bajas de A. F. T.				

### E.2-Cuando la depreciación acumulada es menor a su valor inicial.

		PARCIAL	DEBE	HABER
375	Depreciación de A. F. T.		\$ xxx.xx	
	xxxx Subcuenta que corresponda	<u>\$ xxx.xx</u>		
845	Gastos por Pérdidas		xxx.xx	
	xxxx Subcuenta que corresponda	<u>\$ xxx.xx</u>		
24x	Cuenta de A. F. T. que corresponda			\$ xxx.xx
	xxxx Subcuenta que corresponda	<u>\$ xxx.xx</u>		
Registrando las bajas de A. F. T. y llevando a gastos su valor residual.				

### E.3-Cuando la baja es en una empresa estatal se adiciona este Comprobante .

		PARCIAL	DEBE	HABER
600	Inversión Estatal		\$ xxx.xx	
	xxxx Subcuenta que corresponda	<u>\$ xxx.xx</u>		
440	Obligaciones con el Presupuesto del Estado			\$ xxx.xx
	xxxx Subcuenta que corresponda	<u>\$ xxx.xx</u>		
Registrando la obligación por el valor no depreciado del A. F. T. dado de baja.				

## F-Ventas.

		PARCIAL	DEBE	HABER
375	Depreciación de A. F. T.		\$ xxx.xx	
	xxxx	Subcuenta que corresponda	<u>\$ xxx.xx</u>	
334	Cuentas por Cobrar Diversas		xxx.xx	
	xxxx	Subcuenta que corresponda	<u>\$ xxx.xx</u>	
24x	Cuenta de A. F. T. que corresponda.			\$ xxx.xx
	xxxx	Subcuenta que corresponda	<u>\$ xxx.xx</u>	
950	Otros Ingresos			xxx.xx
	xxxx	Subcuenta que corresponda	<u>\$ xxx.xx</u>	
Registrando la venta de un AFT y la utilidad en la operación.				

## G-Traslado Interno.

Se debita y acredita a la misma subcuenta o cuenta Activos Fijos Tangibles, así como su depreciación, cambiando solamente el área de responsabilidad o centro de costo, debitando y acreditando según proceda.

### ➤ Sobrantes y faltantes de Activos Fijos Tangibles.

#### A- Ajuste de Inventario - Sobrantes.

		PARCIAL	DEBE	HABER
24x	Cuenta de A. F. T. que corresponda		\$ xxx.xx	
	xxxx	Subcuenta que corresponda	<u>\$ xxx.xx</u>	
555	Sobrantes en Investigación			\$ xxx.xx
	xxxx	Activos Fijos Tangibles	<u>\$ xxx.xx</u>	
	xxxxx	Número de expediente	<u>\$ xxx.xx</u>	
Registrando la incorporación de un AFT sobrante en inventario, según expediente número xxx.				

		PARCIAL	DEBE	HABER
555	Sobrantes en Investigación		\$ xxx.xx	
	xxxx	Activos Fijos Tangibles	<u>\$ xxx.xx</u>	
		xxxxx Número de expediente.	<u>\$ xxx.xx</u>	
930	Ingresos por Sobrantes de Bienes			\$ xxx.xx
	xxxx	Activos Fijos Tangibles	<u>\$ xxx.xx</u>	
Afectando el resultado de la entidad por el sobrante de un A FT expediente xxxx, una vez aprobado por el nivel correspondiente.				

**B-Ajuste de Inventario - Faltantes.**

		PARCIAL	DEBE	HABER
332	Faltantes de Bienes en Investigación		\$ xxx.xx	
	00 30	Activos Fijos Tangibles	<u>\$ xxx.xx</u>	
		xxxxx Número de expediente.	<u>\$ xxx.xx</u>	
375	Depreciación de A. F. T.		xxx.xx	
	xx xx	Subcuenta que corresponda	<u>\$ xxx.xx</u>	
24x	Cuenta de A. F. T. que corresponda			\$ xxx.xx
	xx xx	Subcuenta que corresponda	<u>\$ xxx.xx</u>	
Registrando el faltante en investigación de un Activo Fijo Tangible, según expediente número xxx.				

		PARCIAL	DEBE	HABER
850	Gastos por Faltantes de Bienes		\$ xxx.xx	
	xxxx	Activos Fijos Tangibles	<u>\$ xxx.xx</u>	
332	Faltantes de Bienes en Investigación			\$ xxx.xx
	0030	Activos Fijos Tangibles	<u>\$ xxx.xx</u>	
	xxxxx	Número de expediente.	<u>\$ xxx.xx</u>	
Afectando el resultado de la entidad por el faltante de un A FT por la cancelación del expediente una vez aprobado por el nivel correspondiente, expediente xxxx.				

➤ **Registro de la depreciación mensual .**

		PARCIAL	DEBE	HABER
xxx	Cuenta de Gastos que corresponda (1)		\$ xxx.xx	
	xxxx	Centro de Costo	<u>\$ xxx.xx</u>	
	xxxxx	Subelemento del gasto.	<u>\$ xxx.xx</u>	
375	Depreciación de Activos Fijos Tangibles			\$ xxx.xx
	xxxx	Subcuenta que corresponda	<u>\$ xxx.xx</u>	
Contabilizando la depreciación mensual del Activo Fijo Tangible.				

(1) 731 Gastos Asociados a la Producción, o 822 Gastos Generales y de Administración.

➤ **Arrendamiento operacional (sin opción de compra) - leasing operativo.**

**ARRENDADOR**

**A-Registro del cobro del alquiler o arrendamiento.**

		PARCIAL	DEBE	HABER
109	Efectivo en Banco y Otras Instituciones		\$ xxx.xx	
	xxxx Subcuenta que corresponda	\$ xxx.xx		
950	Otros Ingresos			\$ xxx.xx
	xxxx Subcuenta que corresponda	\$ xxx.xx		
Registrando el cobro del arrendamiento.				

En el caso de EES Empresa de Servicios Técnicos y Personales del Hogar del municipio de Cabaiguán, la cual al cierre de abril se encuentra inmersa en el proceso de arrendamiento de locales, se puede ejemplificar el modo en que lo hacen. El arrendamiento es solo del inmueble sin tener en cuenta los activos que ocupan los arrendatarios como sillones de barbería, peluquería, mesas, sillas, entre otros.

Partiendo de este concepto y según está normado por el organismo superior aplican la tasa de \$3.00 en área rural por metro cuadrado y \$5.00 en áreas urbanas, hasta la fecha muestran la siguiente situación.

Locales o Edificios	M <sup>2</sup>	\$5.00	\$3.00
Fotógrafo	167	835.00	
Unión Proletaria	200	1000.00	
Carpintería	8.9		26.70
La Unión	48	240.00	
Santa Lucía	139		417.00
Serrucho	21	105.00	
La Barca	48		144.00
Recuperación	124	620.00	
Pulsera	50	250.00	
La Herrería	8		24.00
Molino Santa Lucía	183		549.00
Combinado Guayo	37	185.00	
Combinado Jíquima	40		120.00

Combinado Potrerillo	35		105.00
TOTAL	1108.9	\$3235.00	1385.7

El asiento contable para fijar el cobro quedaría de la siguiente forma.

Cuenta	Detalle	Parcial	Debe	Haber
102	Efectivo en Caja		\$4620.70	
	XXXXXXXX	<u>\$4620.70</u>		
952	Otros Ingresos			\$4620.70
Por el cobro en efectivo del área arrendada .				

Para el depósito del efectivo recibido por arrendamiento .

Cuenta	Detalle	Parcial	Debe	Haber
110	Efectivo en Banco		\$4620.70	
	XXXX	<u>\$4620.70</u>		
102	Efectivo en Caja			\$4620.70
	XXXX	<u>\$4620.70</u>		
Por el depósito en efectivo del área arrendada .				

C-AI depreciar el activo arrendado.

		PARCIAL	DEBE	HABER
xxx	Cuenta de Gastos que corresponda (1)		\$ xxx.xx	
	xxxx	Subcuenta que corresponda	<u>\$ xxx.xx</u>	
	xxxxx	Subelemento	<u>\$ xxx.xx</u>	
375	Depreciación de Activos Fijos Tangibles			\$ xxx.xx
	xxxx	Subcuenta que corresponda	<u>\$ xxx.xx</u>	
Contabilizando la depreciación mensual del Activo Fijo Tangible.				

E-Al liquidar los intereses mensuales al arrendador.

		PARCIAL	DEBE	HABER
835	Gastos Financieros		\$ xxx.xx	
	xxxx Subcuenta que corresponda	\$ xxx.xx		
109	Efectivo en Banco y Otras Instituciones			\$ xxx.xx
	xxxx Subcuenta que corresponda	\$ xxx.xx		
Contabilizando el pago mensual de los intereses.				

**NOTA. Al finalizar el contrato no es preciso realizar asiento contable alguno.**

**Paso 3.** Aplicar las tasas de depreciación por grupos según legislación vigente.

<b><u>I-Edificaciones y otras construcciones</u></b>	
<b>a)Edificaciones</b>	
De madera o plástico	6%
De panelería	5%
De mampostería y otros materiales	3%
<b>b)Otras no clasificadas</b>	3%
<b><u>II- Muebles, enseres y equipos de oficina.</u></b>	
a) Muebles y estantes	10%
b) Enseres y equipos de oficina	15%
c)Equipos de computación	25%
<b><u>III –Equipos no tecnológicos</u></b>	
a)Aéreo	20%
b) Terrestre(Equipos de transporte)	6%
c) Otros	20%
<b><u>IV- Maquinaria en general</u></b>	6%
<b><u>V- Animales</u></b>	
a) De trabajo	10%

b) Dedicado a la cría o a la producción de leche o carne (ganado mayor)	100%
<b><u>VI- Plantaciones agrícolas permanentes</u></b>	15%
<b><u>VII – Otros activos</u></b>	15%

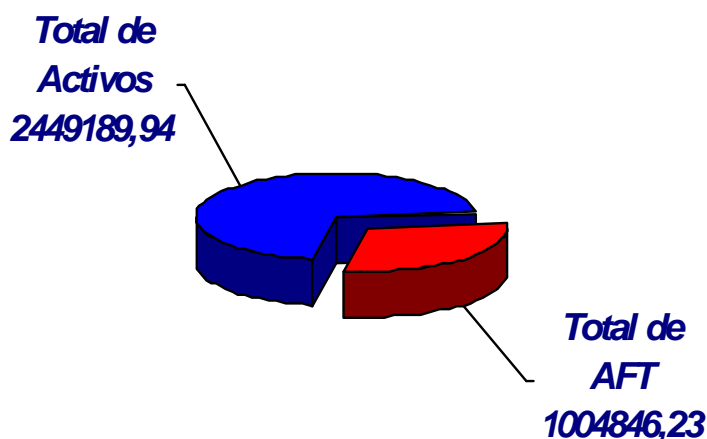
**Aplicando la depreciación por grupos según las tasas vigentes.**

Grupo I	(\$540840.14)
Grupo III	(\$9114.42)
Grupo IV	(\$56667.90)
Grupo V	(\$14790.42)
Grupo IV	(\$11301.34)
Grupo VII	(\$36396.67)
Total General	(\$669 104.89)

**Evaluación del procedimiento después de aplicado .**

Como se ha expuesto en el procedimiento, la entidad objeto de estudio tendrá a su alcance una herramienta para el análisis de la cuenta AFT, el cual incluye las operaciones comunes y las que pueden surgir en el desarrollo de la actividad como es el caso del arrendamiento con y sin opción de compra.

Podrá calcular el peso específico de los AFT con respecto al valor total de los Activos según Estado de Situación (**ver Anexo 5**).





A modo de conclusión parcial del apartado dos de esta investigación se puede expresar que a partir de la caracterización de la EES Empresa de Servicio Técnicos y Personales del Hogar Cabaiguán y teniendo en cuenta su caracterización, amenazas y debilidades, así como los resultados del diagnóstico, la entidad muestra debilidad en el análisis de la cuenta AFT, el procedimiento que se propone será una herramienta de trabajo en el área contable financiera.

# *Conclusiones*

CON SU ENTRAÑABLE TRANSPARENCIA



1. La revisión bibliográfica permitió la sistematización de los fundamentos teóricos relacionados con el Subsistema de Activos Fijos, a partir de las políticas, normas y procedimientos establecidos en Cuba para la actividad empresarial.
2. Los instrumentos aplicados en el diagnóstico constataron la falta de análisis en la cuenta Activos Fijos Tangibles y la necesidad de aplicar técnicas que permitan un adecuado registro y control de los activos como parte del patrimonio de la entidad objeto de estudio.
3. El diseño del procedimiento para el análisis de la cuenta Activos Fijos Tangibles, da respuesta a los requerimientos establecidos por la EES Empresa de Servicio Técnicos y Personales del Hogar Cabaiguán, constituyendo una herramienta para lograr el registro oportuno y adecuado de las operaciones que afectan dichos medios en la entidad objeto de estudio.
4. La evaluación del procedimiento fue posible con su aplicación práctica, mostrando su factibilidad, viabilidad y pertinencia, además de constituir una herramienta en manos del departamento contable para el uso adecuado de las normativas vigentes en la contabilización de los hechos económicos relacionados con los Activos Fijos Tangibles.

# *Recomendaciones*

CON SU ENTRAÑABLE TRANSPARENCIA



1. Proponer a la dirección contable de la entidad objeto de estudio que se tenga en cuenta el procedimiento propuesto, atendiendo al insuficiente análisis de la cuenta Activos Fijos Tangibles, por representar ésta el mayor peso específico del activo total de la entidad.
2. Actualizar sistemáticamente el procedimiento diseñado en correspondencia con los cambios que vaya sufriendo la legislación vigente y en la medida que surjan nuevas necesidades.

# *Bibliografía*

CON SU ENTRAÑABLE TRANSPARENCIA



Benítez, M. (1997). *Contabilidad y Finanzas para la Formación Económica de los Cuadros de Dirección*. Cuba.

Borraz, A. (2001). *Contabilidad de Costos Operativos*. La Habana.

Cashin, A. (1973). *Teorías y Problemas de Contabilidad I*. México

Catacora, F. (1998). *Contabilidad: La Base para las Decisiones Comerciales*.

Colectivo de autores (1994). *Contabilidad Básica Tomo I*. La Habana.

Dirección Nacional de Contabilidad y Control Interno en su Carta Circular No.2/2000.

*Economía de Cuba*. Disponible en: <http://www.emued/cursecon/ecolat/cu>.

Estrada, J. L. (1987). *Diccionario Económico*. La Habana: Editora Política.

Finney, H. (1982). *Curso de Contabilidad. Introducción*. Tomo I. México.

Gómez, F. (1993). *Sistema y Procedimiento Administrativo*. Caracas: Editorial Frigor.

González, H. (1999). *“Manual de procedimientos administrativos”*. Disponible en: <http://www.google.com/>.

Guajardo G. (1984). *Contabilidad Financiera*. Segunda Edición. México.

Hamm, K. (2005). *Diseño de un manual de procedimientos administrativos de entradas y salidas de materiales importados*. Instituto Universitario de Tecnología de Administración Industrial. IUAT. Sede Nacional. Anaco, Anzoátegui, Venezuela.

Ibarra, F. (1997). *Metodología de la Investigación*. Segunda Edición. Ciudad Habana, Cuba.

Ministerio de Educación Superior, Cuba. (2003). *Manual de Contabilidad*. La Habana.

Ministerio de Educación Superior, Cuba. (2007). *Manual de Normas y Procedimientos de Contabilidad*. La Habana.

Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba. (2002). *Resolución No. 399 "Ajuste de los saldos de las cuentas que resulten de los avalúos realizados por las entidades autorizadas"*.

Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba. (2005). *Resolución No. 235 "Normas Cubanas de Información Financiera"*.

Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba. (2007). *Resolución No. 10 "Subsistema de los Activos Fijos Tangibles"*.

Ministerio de Educación Superior, Cuba. (2002). *Perfeccionamiento de la Actividad Económica*. La Habana.

Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba. (2011). *Resolución 400 "Tratamiento contable para el sector empresarial"*.

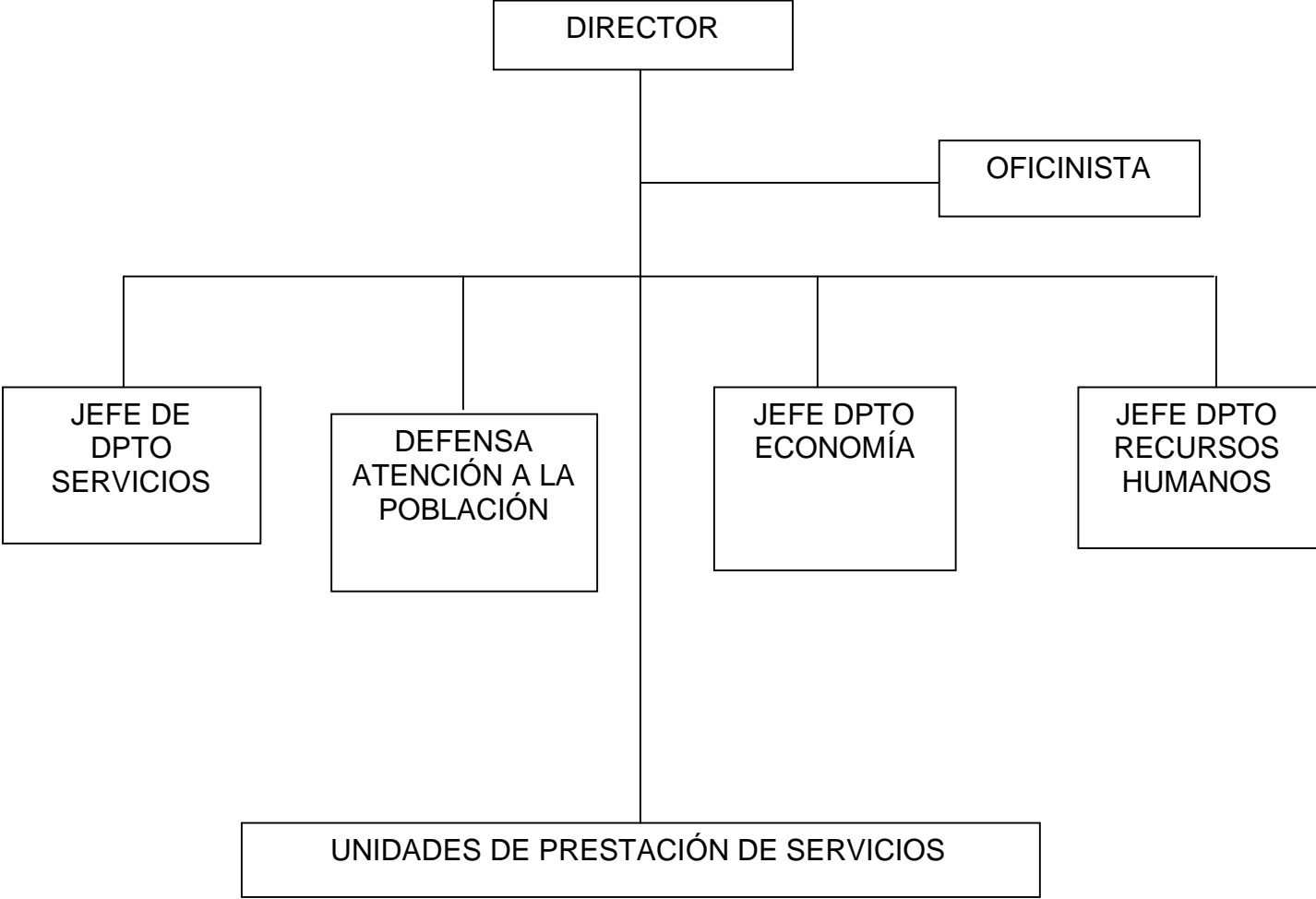


# *Anexos*

CON SU ENTRAÑABLE TRANSPARENCIA



**Anexo 1: Organigrama de la EES Empresa de Servicio Técnicos y Personales del Hogar Cabaiguán.**



## **Anexo No. 2: Observación.**

Objetivo: observar el análisis de la cuenta Activos Fijos Tangibles, las políticas y normas establecidas, registro y control adecuado de las operaciones contables, a través del proceso de cierre de la información mensual.

### Guía:

1. Normativas vigentes.
2. Informes sobre el análisis de los saldos por grupos de la cuenta Activos Fijos Tangibles al cierre de cada período contable.
3. Conteo físico periódico para el control de los AFT.

### **Anexo 3: Análisis de documentos.**

Objetivo: evaluar el cuadro de las cuentas del balance que muestra la entidad al término del ejercicio económico y su conciliación con los saldos de la cuenta AFT por grupos.

Guía:

1. Documentos primarios.
2. Estados Financieros.

## **Anexo 4: Entrevista.**

Objetivo: constatar el análisis de la cuenta AFT así como el cumplimiento de la política contable.

Objeto: el proceso de análisis de la cuenta AFT y su depuración por grupos.

Compañero (a):

La presente entrevista persigue conocer los criterios que usted asume acerca del proceso de análisis de la cuenta AFT y su conciliación, su necesidad, importancia, utilidad y aplicabilidad en su entidad. Precisamos de usted la mayor cantidad de datos, cooperación, la honestidad en sus respuestas que den posibilidades a la presente investigación de justificar el estudio. Muchas gracias.

Preguntas:

1. ¿Considera usted necesario el registro y control adecuado de las cuentas AFT, así como su conciliación?. Argumente.
2. ¿Cómo se efectúa este proceso en su entidad? .
3. ¿Con qué periodicidad se hace? .
4. ¿Es el registro, control y conciliación de las cuentas un proceso de importancia en el desempeño de la entidad? .
5. ¿Considera que aplica las tasas de depreciación de forma adecuada? .
6. ¿Considera que las valoraciones hechas en los informes periódicos de Balance son suficientes para demostrar la confiabilidad, el registro oportuno y los controles para el desempeño adecuado de la contabilidad en su entidad?. Comente al respecto.
7. ¿Han recibido del organismo superior indicaciones de cómo realizar este proceso? .
8. ¿Qué procedimiento utilizan para efectuar el conteo físico? .
9. ¿Han realizado un análisis por grupos de los AFT para la correcta aplicación del proceso de contabilización, cuadro y conciliación? .

**Anexo 5: Estados Financieros de la EES Empresa de Servicio Técnicos y Personales del Hogar Cabaiguán.**

**Estado de Situación.**

**Mes: Abril 2012**

<b>Cta. No.</b>	<b>Sub-Ctas.</b>	<b>Nombre de la Cuenta y Subcuenta</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				<b>770317,68</b>
<b>101</b>		<b>Efectivo en Caja.</b>		<b>1640,00</b>
	100	Efectivo para Pagos Menores MN.	<b>250,00</b>	
	200	Efectivo para Cambio.	<b>1390,00</b>	
	300	Efectivo Extraído para Nomina MN.	<b>0,00</b>	
	400	Efectivo para compra Prod. del Agro.	<b>0,00</b>	
<b>102</b>		<b>Efectivo en Caja</b>		<b>15355,28</b>
<b>110</b>		<b>Efectivo en Banco MN</b>		<b>18484,19</b>
<b>135</b>		<b>Cuentas por Cobrar a corto plazo</b>		<b>92,20</b>
	100	Educación	<b>0,00</b>	
	200	Salud	<b>0,00</b>	
	300	Poder Popular	<b>0,00</b>	
	400	Cultura	<b>0,00</b>	
	500	Dirección Trabajo	<b>0,00</b>	
	600	Otras entidades Presupuestada	<b>92,20</b>	
<b>136</b>		<b>Cuentas por Cobrar a corto plazo</b>		<b>0,00</b>
	300	UBE Servicio		
	400	Otras entidades Presupuestada		
<b>138</b>		<b>Cuentas por Cobrar Contra valor</b>		<b>14541,85</b>
	300	Textil y Calzado.	<b>14541,85</b>	
	400	Serví Hogar.	<b>0,00</b>	
<b>146</b>		<b>Pagos Anticipados</b>		<b>0,00</b>
<b>161</b>		<b>Anticipo a Justificar</b>		<b>0,00</b>
<b>162</b>	700	<b>Anticipo a Justificar Tarjetas Prepagadas</b>		<b>0,00</b>
<b>164</b>		<b>Adeudo al Presupuesto del Estado.</b>		<b>2636,50</b>
	200	Invalidez Parcial.	<b>81,70</b>	
	300	Licencia de Maternidad.	<b>744,00</b>	

	400	Otros		<b>1810,80</b>	
<b>167</b>		<b>Adeudos del Organismo.</b>			<b>20203,40</b>
	100	Rebaja de Precio		<b>20203,40</b>	
<b>183</b>		<b>Materias Primas y Materiales Insumo.</b>			<b>180855,37</b>
	100	<b>Productivo.</b>		<b>180855,37</b>	
	100-1	Materiales Principales.		<b>169234,55</b>	
	100-2	Materiales Auxiliares.		<b>11620,82</b>	
	200	<b>No Productivo</b>		<b>0,00</b>	
<b>184</b>		<b>Combustibles y Lubricantes.</b>			<b>0,00</b>
	100	Combustibles.		<b>0,00</b>	
	200	Grasas Lubricantes		<b>0,00</b>	
<b>185</b>		<b>Partes y Piezas de Repuesto para Insumos.</b>			<b>0,00</b>
	100	Comprados		<b>0,00</b>	
	200	Recuperados		<b>0,00</b>	
<b>186</b>		<b>Envase y Embalajes Retornables</b>			<b>378,00</b>
	100	En Almacén		<b>0,00</b>	
	200	En Uso		<b>378,00</b>	
<b>187</b>		<b>Útiles y Herramientas</b>			<b>56243,12</b>
	100	En uso		<b>56219,05</b>	
	200	En Almacén		<b>24,07</b>	
<b>188</b>		<b>Inventarios Producción Terminada</b>			<b>3483,12</b>
	100	Fotografía		<b>0,00</b>	
	200	Atelier		<b>1823,99</b>	
	300	Otros		<b>1659,13</b>	
<b>196</b>		<b>Mercado P Venta Industrial CUC.</b>			<b>27700,68</b>
	300	Atelier.		<b>24047,59</b>	
	400	Video Cuba		<b>3653,09</b>	
	500	Serví Hogar		<b>0,00</b>	
<b>197</b>		<b>Mercancías para Elaborar.</b>			<b>1,34</b>
	100	Sin Elaborar.		<b>1,34</b>	
	200	Elaboración Terminada		<b>0,00</b>	
<b>190</b>		<b>Mercado para la Venta Minorista MN.</b>			<b>199,50</b>
	100	Comestible		<b>0,00</b>	

	200	Bebidas no Alcohólicas		0,00	
	300	Cerveza		0,00	
	400	Bebidas Alcohólicas		199,50	
	600	Otras Ventas		0,00	
<b>199</b>		<b>Mercancía Lista Venta OEE.</b>			<b>10250,11</b>
	100-1	Comestible		0,00	
	100-2	Bebidas Alcohólicas		5915,75	
	100-3	Cerveza		3788,36	
	100-4	Bebidas no Alcohólicas		546,00	
	200	Otros Productos		0,00	
<b>205</b>		<b>Inventario de Serv. Tecn. Pers</b>			<b>222447,72</b>
	100	Electronica		720,00	
	200	Refrigeración		58364,93	
	300	Enseres Menores		226,59	
	400	Bicicleta		13966,16	
	500	Otros		0,00	
	600	Cocina		15822,71	
	700	Lavadora		0,00	
	800	Relojería		0,00	
	900	Piezas Programa		133347,33	
<b>206</b>		<b>Mercancía P/Venta Minorista Ind MN</b>			<b>207554,00</b>
	100-1	Ropa Reciclada		207554,00	
	100-2	Confecciones		0,00	
<b>208</b>		<b>Inventario Ocioso</b>			<b>88164,35</b>
	200	Ocioso		88164,35	
<b>209</b>		<b>Inventario de Lento Movimiento</b>			<b>660,00</b>
	100	Ropa Reciclada		660,00	
<b>210</b>		<b>Inventario en Depósito</b>			<b>1732,68</b>
		<b>MENOS</b>			
<b>370</b>		<b>Descuento Comercial Merc. Venta.</b>			<b>63519,64</b>
	200	Descuento Industriales.		55462,39	
	200-6	Descuento Comercial Batalla Idea.		8057,25	
<b>371</b>		<b>Descuento Comercial</b>			<b>0,00</b>
<b>372</b>		<b>Descuento Comercial P Venta.</b>			<b>38786,09</b>



	100	Mercado Tradicional.		25072,54	
	200	Mercado OEE.		13713,55	
<b>373</b>		<b>Desgastes Útiles.</b>			<b>0,00</b>
<b>ACTIVO FIJO.</b>					<b>335741,34</b>
<b>240</b>		<b>Activo Fijo Tangible.</b>			<b>1004846,23</b>
<b>375</b>		<b>Depreciación AFT.</b>			<b>-669104,89</b>
<b>OTROS ACTIVOS.</b>					<b>1343130,92</b>
<b>332</b>		<b>Faltante de Bienes en Investigación</b>			<b>0,00</b>
<b>334</b>		<b>Cuentas por Cobrar Diversas.</b>			<b>286474,00</b>
	200	Reclamación Provincial.		286474,00	
	300	Adeudos a los Trabajadores.			
<b>335</b>		<b>Cuentas por Cobrar Barbería y Peluquería</b>			<b>0,00</b>
<b>350</b>		<b>Operaciones entre Dependencia Activos.</b>			<b>1056656,92</b>
		Entre Dependencia.		598585,95	
		Cuenta Scot.		54623,54	
		Cuenta Corriente.		403447,43	
		Otros Municipios.		0,00	
		Aseguramiento.		0,00	
		Empresa Provincial.		0,00	
<b>TOTAL ACTIVOS.</b>					<b>2449189,94</b>
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					<b>91642,92</b>
<b>402</b>		<b>Efectos por Pagar.</b>			<b>0,00</b>
<b>405</b>		<b>Cuentas por Pagar MAI Alimentos.</b>			<b>0,00</b>
<b>406</b>		<b>Cuentas por Pagar MAI Universales</b>			<b>5916,00</b>
<b>407</b>		<b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>			<b>28084,82</b>
<b>409</b>		<b>Cuentas por Pagara Corto Plazo Otros Suministros.</b>			<b>1000,00</b>
	100	EMBER		0,00	
	200	Cárnico.		0,00	
	300	Lácteos.		0,00	
	400	Porcino.		0,00	
	500	Otros Suministradores		0,00	
	400	Otros		1000,00	
<b>421</b>		<b>Cuentas por Pagar AFT</b>			<b>0,00</b>

<b>430</b>		<b>Cobros Anticipados</b>		<b>0,00</b>
<b>435</b>		<b>Depósito Barber y Peluquería Arrendamiento</b>		<b>0,00</b>
<b>440</b>		<b>Obligaciones con el Presupuesto Estado.</b>		<b>12629,72</b>
	500	Impuestos.	<b>543,90</b>	
	700	Contribuciones.	<b>9279,33</b>	
	800	Aportes.	<b>2806,49</b>	
<b>455</b>		<b>Nóminas Por Pagar.</b>		<b>21410,10</b>
<b>460</b>		<b>Retenciones Por Pagar .</b>		<b>2941,72</b>
	100	Créditos Personales.	<b>96,00</b>	
	200	Reforma Urbana.	<b>0,00</b>	
	300	Pensión Alimenticia	<b>82,80</b>	
	400	Formación de Fondo.	<b>1110,00</b>	
	500	Ley General de la Vivienda	<b>114,72</b>	
	600	Arrendamiento Opcional	<b>0,00</b>	
	700	Crédito Social	<b>1538,20</b>	
	800	Vivienda Vinculada	<b>0,00</b>	
<b>470</b>		<b>Prestamos Recibidos</b>		<b>0,00</b>
<b>492</b>		<b>Provisión para vacaciones.</b>		<b>19660,56</b>
<b>PASIVO A LARGO PLAZO.</b>				<b>0,00</b>
<b>526</b>		<b>Obligaciones a largo Plazo Fidecomiso.</b>		<b>0,00</b>
<b>OTROS PASIVOS.</b>				<b>1159288,07</b>
<b>555</b>		<b>Sobrante Sujeto a Investigación.</b>		<b>0,00</b>
<b>565</b>		<b>Cuentas por Pagar Diversas.</b>		<b>0,00</b>
	300	Empresa Provincial.	<b>0,00</b>	
	400	60% Insumos.	<b>0,00</b>	
<b>575</b>		<b>Operaciones entre dependencia Pasivo.</b>		<b>1159288,07</b>
	200	Entre Dependencia.	<b>598585,95</b>	
	300	Aseguramiento	<b>436916,36</b>	
	400	Empresa Provincial.	<b>12688,67</b>	
	500	Mercancía	<b>11209,50</b>	
	600	Otros	<b>99887,59</b>	
<b>PATRIMONIO</b>				<b>1187785,25</b>
<b>600</b>		<b>Inversión Estatal.</b>		<b>1187785,25</b>

	100	AFT		<b>1004846,2</b>	
	200	Norma Financiera		<b>0,00</b>	
	300	Depreciación Acumulada		<b>-669104,89</b>	
	500	Transferencia de Recursos		<b>852043,91</b>	
<b>630</b>		<b>Utilidades.</b>			<b>0,00</b>
<b>640</b>		<b>Pérdida</b>			<b>0,00</b>
<b>GANANCIA O PÉRDIDA PERÍODO.</b>					<b>10473,70</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO.</b>					<b>2449189,94</b>